

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


LIC. CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHÉ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD


C. JENNIFER FRANCISCA LOPEZ AVILA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA


LC. CAROLINA ELENA BASILIO SALDIVAR

CONTADORA



IMJUVE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



IMJUVE

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

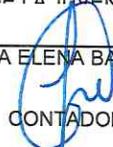
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHÉ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD



C. JENNIFER FRANCISCA LÓPEZ AVILA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



LC. CAROLINA ELENA BASILIO SALDIVAR
CONTADORA



IMJUVE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LIC. CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHÉ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD

C. JENNIFER FRANCISCA LÓPEZ ÁVILA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. CAROLINA ELENA BASILIO SALDIVAR

CONTADORA



IMJUVE



IMJUVE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD